1 plata y octhere 24/ 1617.

Margonio, quizar soila que sin Tisonfa, celebro la Jelisidads/de V. prg. soi la apologista de su rrelebante merito, ypaso la nota de demasiado adicta a l. p.ºamigo mio cada dia sícuto mas su dimicion, al fin el hey Menando à l'de hontras y distincions premia suo servictos, y leattad, Justos son y muy meresidos pri / pri su leattad, buen gobierno, perisia militar, desinteres & B. yo nosoi de las que adulan, V. bien conose mi caracter, y que le soi az radeoida.

Felisito à 8. pilafelizidad de su viale, por las gracias del Foison, yrresivirlo de la miomamano de el Soberano, pa la de Consejero, y pr. las que a estas oras has bra vresivido que quizas yo ygnoro, las miro como mas,

prilogilo cotimo, deseo que las distrute princas al lador su Mamonsita, y le doi mil enovabueras, por el asenso ve

Percira.

Thascal mio que distintas son nuestras sucritos V. lleno de felizidades, yo de desgracios, a talpunto g'en subse

desde que lo es, como sí nunca me huviese conosido, y ní aun contestación le meresco, ní alo de Política, ní alode Oficio, y sez. veo moviré como mi Zamora, en la oscuridad s. y enla guopia, si l'ino ave buenos oficios pinis creven su poder migile edirifido, con algi yustancias mias, y del Finto. nito, que cada dia siente mas el no haver ydo en compania rec V. y haver perdido su soubra, ¿g. diré yo que estava consen a tida en q. V. se lo llevava, y le labrava su fortuna. al fin la ofa del arbol no se mucoe sen la boluntad de D? adore mos sus yncomprensibles fuicus. V. que palpa yoé el nuevo teatro, si le paresiese acsequible, proporcioneme sez mi dase, ycotado, un empleo en el Guarto de la Reyna, yalo a distinción que premie miamor, y lealtad, al Soberano, y lo que por sorle adicta epadesido con toda mi Casa, p. V. niejor que nadie esta ynstruido, y puede ynformar a 5.5 M. yo us ago la solizitud primero porgeygnoro las circustancias actuales p ela Corte, sus colocaciones D. yp.g. comprando g. cosa que su V. soli zite no le será nezada, yg como está ay, será si ousta to Laboreserme, que es lo que me ase mas agre, el apuntito ad loi Simbo

H Serviva jo a la solizitud de la gracia, que me ase mas ayre ad sea pri la rrecomendación de Vi y lo que yntorme al Soboras no a mi fabor gilo que yo hisiese en derechura, al fin Ves to lumbre de bien, me a votimado, y puede siguiere haserme algutanto felis, aza V. lo que gustase. y pilogue vrespeta à Fintonito, agale l'ayre, po lo amirado como a su hijo, y lo turo de Fhyudante de su persona en el Virragnato, o y esta de Pheniente de Estremadura, consigale Vieldespacho de Capitan pr. S.M. y de tantas déstinciones que se rreparter, como tícupo de tantas gog le alcanze alga y modeje 1. de escrivirme vajo cubierta del s. Flyzobispo de Lima, que es buen amigo, y siempre celebra las feliaidades de V. y , tanbien Vivero, a qu'é devido mil atenciones, espera à su Subseror Valdelinos, pavolverse à Lima. Sanches Chaves atenido w. amarg. o poel 5! en Gete, le asacado con augre, asiendo Justicia a se su merito, po el quiere indestino que sacando le de laborir tos, le aza howr, avra a pasado a Druro, ama comició on glehave onor. Alg! veres en mis mementos, concidero como

estoran los que qui sieron a serle à l'tiro, principalmente ::: viendolo a V. tan faborosido del Soberano, le nase al fa prador en el Campo lo que no guiere. agui m. gentes están enta persuación g'el hay sedya gobernat yque IV::: ya V. me entenderá, es elque manda, yque ase ydesase la fer lisidad de los Florub? y esto produce entes alegres, y esperan Las acreas, todo lo descubre elticupo, y la verdadora rregla patodo es obvar bien, yg el testimonio ynterior no nos rremuerda, ni arguya, y defaslo todo à D. si no tueva tun Ta la destancia, yo divia à l'pono todo se puede fiar a el papel. Coulas glorias no olvide V. las memorias, p. ya save que ma de las cosas g'enos asem ya amque con mucha yuperfecsion, y designaldad à elser supremo, es ser beneficos, ysacus del caos de la desigracia, a los que la vineda de la fortura abate, mucho mas si experimentam estas des gracias p. obras bien. sagneme V. deste suelo desgraciado, yaquerdese quantas venes le justé por esto mesmo cotà suafectisima Serva 9. 13 S.M. La Condesa vinda vi Flyseles Cyc. S. SMarg. de la Concordien.

Da Maria Josefa Fontao, y Lossada Alva, y Juivoga, Condesa viuda de Flyxelcxo:

DIVERSES, 5, N. 956

Maria Joseph (Former y about The second secon